

CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.
P R E S E N T E S.-**

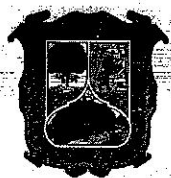
Por acuerdo del Diputado José Ricardo Saldívar Vaquera, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Transporte, se le convoca a una reunión que se celebrará el sábado 25 de febrero del año 2017.

Los trabajos de la Comisión se llevarán a cabo en las instalaciones del Hotel Double Tree, ubicado en el Blvd. Venustiano Carranza 8800 de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 24 DE FEBRERO DE 2017.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. C.P. Jorge Alanís Canales. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos y Fracciones Parlamentarias.



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.

25 DE FEBRERO DE 2017.

NOMBRE

FIRMA

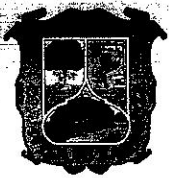
DIP. JOSÉ RICARDO SALDÍVAR VAQUERA.
(COORDINADOR)

DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA.
(SECRETARIA)

DIP. ANTONIO NERIO MALTOS.

DIP. MARÍA DEL SOCORRO LOZANO DÁVILA.

DIP. YOLANDA OLGA ACUÑA CONTRERAS.



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

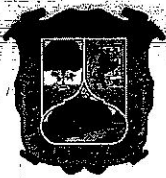
ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 25 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 horas del día 25 de febrero de 2017, la Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Transporte, celebró una reunión de trabajo en las instalaciones del Hotel Double Three de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con la asistencia del Dip. José Ricardo Saldívar Vaquera, (Coordinador), de la Dip. Martha Hortensia Garay Cadena (Secretaria), del Dip. Antonio Nerio Maltos, de la Dip. María del Socorro Lozano Dávila y de la Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Orden del Día.
3. Análisis a las observaciones enviadas por parte del Ejecutivo del Estado, al Decreto 720 de fecha 20 de diciembre de 2016, mismo que contiene la adición de diversas disposiciones a la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

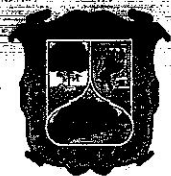
Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

En seguida, el Coordinador de la Comisión dio a conocer las observaciones realizadas por el Ejecutivo del Estado, al Decreto 720 de fecha 20 de diciembre de 2016, mismo que contiene la adición de diversas disposiciones a la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acto seguido se dio lectura a las observaciones en cuestión y al dictamen 720, mediante los cuales se puso nuevamente en discusión lo referente a la adición de la figura de las Empresas de Redes de Transporte, así como los lineamientos que éstas deben de seguir.

Así mismo se mencionó a manera de antecedente que la tecnología y medios de comunicación se han hecho presentes en la mayoría de las actividades que realizamos diariamente, y es así que el avance tecnológico provoca la aparición de diversos servicios que no se encuentran contemplados en nuestra legislación actual, tal es el caso de los servicios de transporte, mismos que pueden ser solicitado y contactado mediante aplicación móvil.

Resultado importante destacar que las observaciones realizadas oportunamente por el Ejecutivo del Estado, son en el sentido de que se realice nuevamente un análisis acerca de la adición en comento, así como que se tomen en cuenta las consideraciones realizadas por la Comisión Federal de la Competencia Económica.



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Aunado lo anterior los integrantes de la comisión puntualizaron que derivado de un estudio detallado sobre las consideraciones de la Comisión antes mencionada, se considera que las mismas, no van en concordancia con el tema central que toca el Decreto 720.

Por tal motivo es pertinente emitir de nuevo un proyecto de decreto en los mismos términos que inicialmente se había aprobado.

Señalado lo anterior, y después de breves comentarios realizados por los integrantes de la Comisión, siendo las 16:10 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 25 DE FEBRERO 2017.

**POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**DIP. JOSÉ RICARDO SALDÍVAR VAQUERA.
(COORDINADOR)**

**DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA.
(SECRETARIA)**

DIP. ANTONIO NERIO MALTOS.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

DIP. MARÍA DEL SOCORRO LOZANO DÁVILA.

DIP. YOLANDA OLGA ACUÑA CONTRERAS.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO EL AÑO 2017.